

Gubernamentalidad y riesgo en el campo de las drogas: cuando la chance deviene presagio*

Mauricio Sepúlveda Galeas**

Si en el uso convencional el riesgo es definido en términos de la probabilidad de que ocurran sucesos o consecuencias indeseables, en esta nueva ecuación del “riesgo-peligro-daño”, éste surge como resultado de la eliminación de la chance, ya que se sostiene que el uso de drogas *invariablemente* produce diversos daños y peligros debido a la naturaleza de las sustancias en cuestión. En consecuencia, no hay riesgo de daño; el daño es un resultado *cierto* a corto, mediano o largo plazo.

De la cuestión del riesgo al riesgo en cuestión

En las últimas décadas, en plena expansión hegemónica de los regímenes liberales de avanzada (o neoliberales), la cuestión del riesgo ha ido adquiriendo de forma progresiva

* El presente artículo, más allá de mi autoría, forma parte de una línea de investigación colectiva impulsada por Grup Igia, durante estos últimos cinco años con el apoyo y la colaboración de diferentes organismos públicos de España. Al ser una investigación colectiva, está la presencia espectral en el texto de mis compañeros Andrea Latorre, Joan Trujols y de mi maestro Oriol Romani.

** Psicólogo Social (Universidad de Concepción, Chile); Máster y candidato a Doctor en Antropología de la Medicina por la Universidad Rovira i Virgili, España. Es director de proyectos de Grup Igia (Barcelona, España) y realiza labores de investigación y docencia en países como Chile (Universidad Diego Portales), México (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa) y España (Universidad Rovira i Virgili).

una presencia prominente, tanto en el habla experta como profana, instituyendo significados y formas de enunciación que involucran el conocimiento y la gestión de múltiples fenómenos, en principio tan diversos entre sí, como el cuidado de la salud, la preservación de la naturaleza o el control de ciertas *conductas desviadas* (los llamados *comportamientos de riesgo*). Diversos en principio, pues en un segundo orden se advertirá cómo éstos confluyen y se relacionan entre sí con tal intensidad, que su conectividad cristaliza en una formación discursiva, instituida e instituyente a la vez de un campo de saber/poder específico, el cual se halla inscrito (como causa y efecto) en la genealogía del *biopoder*.

Actualmente se encuentra finalizando su tesis doctoral, que lleva por título *Las drogas como tecnologías del cuerpo: sujeción, agenciamiento e insubordinación del deseo*.

En efecto, por un lado el término *riesgo* es un concepto que forma parte del vocabulario utilizado frecuentemente por los diferentes técnicos y especialistas implicados en su gestión y control, y por otro forma parte del lenguaje cotidiano de las personas que por diferentes razones son expuestas a dichos *infortunios*, asumiendo por ello y para ello diversos esfuerzos, ya sea para evitarlos o bien para reducirlos. En cualquier caso, independientemente de su locus diferencial de enunciación, no cabe duda de que hoy por hoy, en la llamada Era de la gubernamentalidad, la cuestión del riesgo constituye un campo de saber/poder en torno al cual las nuevas tecnologías de gobierno articulan sus respectivos dispositivos de control y regulación social. Respecto al concepto *gubernamentalidad*, Michel Foucault, en la clase proferida en el Collège de France el 1 de febrero de 1978, señalará que con dicha palabra alude a:

[...] el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política, y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad¹.

Ciertamente, el análisis situado de las prácticas discursivas sobre el riesgo en el contexto de los procesos de gubernamentalización permite evitar reducir el problema de la gestión de los riesgos a la esfera del Estado, insertándolo en una cuestión más amplia relacionada con las nuevas tecnologías de gobierno. Al mismo tiempo, en un sentido inverso, posibilita entender las modernas estrategias de gubernamentalidad como expresión del poder en transformación, poder que en tanto realidad creativa es capaz de adaptarse a las nuevas realidades históricas, produciendo a su vez consecuencias sobre esa misma realidad a través de formas de objetivación y de subjetivación.

Así por ejemplo, hoy en día la palabra *riesgo* es omnipresente en las políticas socio-sanitarias y en las prácticas asistenciales, especialmente en el marco de la llamada Era del Sida. Tal como subraya Tim Rhodes, en el campo del VIH y del consumo de drogas, la noción de riesgo constituye el *pan cotidiano* conceptual de las iniciativas –tanto públicas como privadas– de prevención del VIH y del consumo de drogas, pero sin que la noción sea realmente comprendida y menos aún cuestionada.

En efecto, el término *riesgo* suele ser utilizado con diversos sentidos, los que a menudo se solapan entre sí, dependiendo de quién lo emplee, de su finalidad y de su contexto de enunciación; riesgo como peligro o amenaza (por ejemplo, las drogas), una situación o actividad que puede tener consecuencias dañinas (por ejemplo, fumar cigarrillos), riesgo como término para las consecuencias dañinas de un peligro (el riesgo de fumar es el cáncer de pulmón), o más cercano a su significado original, riesgo como probabilidad de la ocurrencia de un (a menudo adverso) resultado (la probabilidad de tener cáncer de pulmón)². En cierta medida, ello se debe a que la idea de riesgo se ha convertido en un instrumento abierto a la construcción de múltiples

significados sociales. En realidad, las propias características discursivas del riesgo generalmente introducen una fuerte dosis de opacidad, lo que dificulta su análisis. Siendo una construcción primordialmente socio-histórica, suele concebirse en términos a-históricos. En efecto, la idea de riesgo tiende a exhibir la representación de un espacio social reducido, en la medida que transporta un habla despolitizada; esto es, en el sentido de la construcción de imágenes naturalizadas de las conductas y de la realidad social en general³. En este sentido, el tipo de universo semántico que caracteriza al lenguaje del riesgo es entonces limitado y cerrado –detrás de fórmulas y diferentes tipos de cálculos de riesgo– a cualquier clase de interpelación, desde el punto de vista de sus contenidos y de su significación.

Si en el pasado el riesgo significó simplemente la posibilidad de que ocurriera un evento, ahora en nuestro mundo moderno, el término tendrá una carga negativa en la medida en que es asociado a una situación o actividad con consecuencias indeseables, adversas o francamente dañinas. Así lo demuestran diversas investigaciones realizadas en el mundo anglosajón⁴, en las que habiéndose investigado la cuestión del riesgo en múltiples contextos, se advierte un claro acoplamiento “del peligro” al lenguaje de los riesgos. Dicho desplazamiento en la significación del riesgo tendrá fuertes implicaciones en la formalización de riesgo como concepto, tanto a nivel teórico como empírico. Implicaciones que se expresarán de diversas formas, dependiendo por un lado de las particularidades que adquiere la dialéctica entre el saber científico y el hacer político en determinados contextos, y por otro lado de la intencionalidad que adquiere la mirada sobre la cuestión del riesgo.

Sin embargo, pese a sus diferentes significados, será con el advenimiento de la segunda modernidad cuando con mayor nitidez el término *riesgo* adquiera una inequívoca connotación negativa, en la medida en que su significado último va a remitir a las consecuencias indeseables y/o adversas resultantes de una determinada acción o situación. En esa deriva histórica, la significación hegemónica del riesgo devela en su trayectoria una suerte de triple proceso de colonización, caracterizada en primer lugar por la colonización de su campo semántico, al cual se fijarán los conceptos de *peligro* y *amenaza*, los que actuarán no sólo

¹ Foucault, Michel. *Seguridad, territorio, población*. Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 136.

² Gamma, A.; Jerome, L.; Liechti, M. E. y Sumnall, H. R. “Is Ecstasy Perceived to be Safe? A Critical Survey” [¿Es el éxtasis percibido como seguro? Un estudio crítico] en *Drug and Alcohol Dependence*, 77(2), 2005, pp. 185-193.

³ Lupton, D. “Riesgo como peligro moral: las funciones política y social del discurso del riesgo en salud pública” en *International Journal of Health Services*, núm. 3, vol. 23, 1993, pp. 425-435.

⁴ Hunt, G. P.; Evans, K. y Kares, F. “Drug Use and Meanings of Risk and Pleasure” [Uso de drogas y significados de riesgo y placer] en *Journal of Youth Studies*, 10(1), 2007, pp. 73-96.

como pivotes en su significación, sino que además actuarán como sus equivalentes, prácticamente intercambiables entre sí. En segundo lugar, un proceso de colonización caracterizado por la institucionalización del riesgo, en tanto que la modernidad institucionaliza el principio de la duda radical, y recalca que todo conocimiento adopta la forma de hipótesis. Y en tercer lugar, en tanto su significado apunta al despliegue de la voluntad individual, siendo los resultados imprevistos (es decir, el riesgo) consecuencia de nuestras propias actividades o decisiones, en lugar de ser expresión de ocultos significados de la naturaleza o de las inciertas intenciones de una divinidad⁵.

Los cambios y mutaciones en la significación del riesgo, arriba señalados, nos informan cómo mediante este concepto se entrelazan procesos epistémicos, morales y tecnologías de poder. Al respecto, Michel Foucault, en la clase del 25 de enero de 1978 del curso antes citado, intentando deslindar las diferencias existentes en los dispositivos disciplinarios y los dispositivos de seguridad a partir de la cuestión de la normalización, va a analizar el fenómeno de la epidemia, refiriéndose a “la enfermedad endemoepidémica que en el siglo XVIII era la viruela”⁶. En este marco, Foucault centrará su análisis en dos técnicas específicas: la variolización y la vacunación, las que siendo completamente impensables en términos de la racionalidad médica de la época, por la fuerza de los hechos demostraron ser más que eficaces. Foucault recurrirá al análisis de las condiciones de posibilidad que operaron en dicho éxito. En esa dirección identifica y propone dos soportes que según su análisis habrían hecho “posible su inscripción en las prácticas reales de población y de gobierno de Europa Occidental”⁷. En primer lugar, el carácter certero y generalizable de ambas técnicas permitía pensar el fenómeno en términos de cálculos de probabilidad, gracias a los instrumentos estadísticos con los que se contaba. En segundo lugar, el hecho de que ninguna de las dos técnicas intentaba impedir el fenómeno, sino al contrario, apoyarse en la realidad de ese fenómeno a fin de que el fenómeno, en cierto modo, se anulara a sí mismo. Dicho de otro modo, “sobre la base de esa pequeña enfermedad artificialmente inoculada, era posible prevenir los ataques eventuales de la viruela”⁸. En síntesis, racionalización del azar y de las probabilidades. Ahora bien, para sostener y extender dicha doble racionalización, o dicho en términos tecnocrá-

ticos contemporáneos, para garantizar la sostenibilidad de dicho plan, se va a requerir que entren en escena al menos cuatro elementos, o mejor dicho, cuatro nociones: la noción de caso, de riesgo, de peligro y la noción de crisis.

En síntesis, y de acuerdo a lo señalado por Foucault, los dispositivos de seguridad “expresan a partir del siglo XVIII un modo de intervención del poder que complementa el marco disciplinario dirigiéndose no ya al cuerpo del individuo, sino a la idea de peligrosidad: a la gestión de una serie de eventos probables que se refieren a los grupos de población en que el individuo se inscribe”⁹. En efecto, se trata de “una racionalidad de gobierno posibilitada por el desarrollo del conocimiento estadístico y los cálculos de probabilidad a partir del siglo XVIII”, como ha descrito detalladamente Ian Hacking. “El poder descubre el cálculo de riesgos, es decir, la prevención de peligros con base en la distribución de su probabilidad”¹⁰.

En consecuencia, desde un punto de vista genealógico, la noción de riesgo, desde los albores de la modernidad, se encontraría fuertemente imbricada con la cuestión del peligro. Así, desde una perspectiva histórica y cultural, el riesgo sería una manera moderna de considerar el peligro, atribuyéndole una probabilidad en un contexto de incertidumbre. Sin embargo, los riesgos (o peligros) no serían datos absolutos, pues existiría una selección y una construcción social del riesgo a través de los cuales éstos son moralizados y politizados, respectivamente¹¹.

Esto último tendría una doble implicancia en el marco de nuestro planteamiento. Por un lado, desde una perspectiva histórica —desde un eje conocimiento/verdad— implicaría situar la significación *negativa* del riesgo en un contexto histórico de larga data, pudiendo ser entendida dicha significación como un efecto asociado a la codificación moderna del peligro en clave de manejo y control de la incertidumbre. Por otro lado, implica situar la significación *negativa* del riesgo en su dimensión genealógica —desde un eje discurso/poder—, esto es en tanto efecto de determinadas prácticas discursivas y enfrentamiento del poder que caracterizarían su construcción social en determinados momentos históricos¹². Desde esta doble perspectiva, el

⁵ Giddens, Anthony. *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza Universidad, 1994.

⁶ Foucault, Michel, *op. cit.*, p. 76.

⁷ *Ibid.*, p. 78.

⁸ *Ibid.*, p. 79.

⁹ San-Martín, David. “El riesgo como dispositivo de gobierno en la sociedad de control” en *La globalización en crisis. Gubernamentalidad, control y política de movimiento*. Cuaderno-Herramienta/02, Málaga: Universidad libre experimental, 2009, pp. 51-71.

¹⁰ *Ibid.*, p. 52.

¹¹ Douglas, Mary. *Pureza y peligro*. Madrid: Siglo XXI, 1991.

¹² Foucault, Michel. *Defender la Sociedad*. Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2000.

análisis del binomio “riesgo-peligro” en el presente resulta no sólo pertinente, sino que además se vuelve necesario, toda vez que éste se comporta como un dispositivo de saber/poder a través del cual se entretajan discursos, instituciones, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, etc., en un contexto signado por la globalización y la post-modernización en el cual la relación Estado-gobierno se halla inmersa en un proceso de profunda revisión.

El discurso del riesgo en el campo de las drogas: la ecuación riesgo/peligro/daño

En esta última perspectiva, Cameron Duff, investigadora del *Centre for Youth Drug Studies* del *Australian Drug Foundation*, en un estudio reciente¹³ exploró las bases conceptuales de las políticas de drogas orientadas a la gestión del riesgo en Australia, Reino Unido y otros países del centro de Europa, y advierte sobre varios aspectos que resultan no sólo oportunos, sino también pertinentes en tanto permiten complementar y enriquecer nuestra línea argumentativa. En este sentido son oportunos, pues de alguna manera permiten “situar” en el campo de las drogas, y en términos empíricos, la problemática relacionada con el acoplamiento “riesgo/peligro” que arriba hemos abordado en términos más abstractos. Asimismo son relevantes porque permiten introducir la problemática central en torno a la cual se van a organizar los siguientes apartados.

Al respecto Duff, apoyándose en otros investigadores, señala que en Australia, al igual que en otros países europeos, el análisis de riesgos y drogas ilícitas ha estado dominado en los últimos años por la “ciencia de la prevención”. Este campo emergente busca desarrollar bases científicas para las estrategias específicas de prevención de problemas del uso de sustancias. Basándose en la información de expertos en farmacología, neurotoxicología, medicina psiquiátrica y ciencias de la salud, la ciencia de la prevención identifica una serie de riesgos “cuantificables” para la salud individual y el “bienestar psicológico” relacionados con el consumo de sustancias ilícitas. En esta perspectiva, la introducción de una gama de sofisticados métodos científicos provenientes de las ciencias de la salud y la epidemiología han vuelto más “medicalizados” los debates sobre políticas de drogas

en los últimos años. De especial importancia ha sido el movimiento hacia la “práctica basada en la evidencia”, en la que todas las políticas y estrategias de drogas requieren demostrar evidencias claras de eficacia y sostenibilidad para una puesta en marcha segura. Por supuesto, lo que cuenta como evidencia y cómo se recoge dicha evidencia ha sido debatido acaloradamente. Aún así, dicho movimiento ha seguido expandiéndose, llegando a constituirse en “la voz autorizada” en el campo de la *prevención* en general, y en el campo de las drogas en particular. Incluso ha llegado a ser la voz autorizada, tanto para aquellos que abogan por una sociedad libre de drogas como para aquellos que abogan por una política no maximalista tendiente a la normalización de los usos de drogas (como por ejemplo el modelo o enfoque de Reducción de Daños).

En la misma línea, Duff advierte que en los discursos “expertos” de las ciencias de la salud y epidemiología, criminología, psicología del desarrollo, etc., el uso de drogas a menudo es caracterizado como una práctica de “alto riesgo”, de forma que lidera un amplio espectro de daños sociales, políticos e individuales. Significativamente, esta evaluación habría sido aplicada a toda la gama de experiencias de uso de drogas, desde los usos regulares o dependientes hasta los experimentales, ocasionales y los llamados “usos recreativos”. Se trata de una caracterización del riesgo como real, objetivable, verificable y relacionado causalmente a daños específicos. Si bien esta caracterización del riesgo, en principio, estaría basada en lo informado por un grupo reducido de “expertos” profesionales y científicos (por ejemplo, comisiones de expertos), de forma creciente y progresiva ha ido ganando terreno en el campo de las drogas, llegando a constituirse en una perspectiva hegemónica tanto en la producción de conocimiento como en la gestión política de las drogas. ¿Qué elementos han hecho posible que se produjera tal desplazamiento o evolución en las políticas sobre drogas? O dicho desde la perspectiva de las prácticas discursivas, ¿cuáles han sido las condiciones de posibilidad de dicho desplazamiento en el campo de las drogas?

Al respecto, la misma autora desliza la hipótesis de que es posible que en la actualidad se esté experimentando un acoplamiento y superposición entre los distintos modelos o enfoques existentes sobre las drogas (el modelo de la sociedad libre de drogas o abstencionista y modelo de reducción de daños), a partir de cierto modo de producir la significación del riesgo. Dicho acoplamiento se estaría produciendo como consecuencia del posicionamiento hegemónico de ciertos discursos “cientificistas” (neopositivistas) sobre el

¹³ Duff, C. “The Importance of Culture and Context: Rethinking Risk and Risk Management in Young Drug Using Populations” [La importancia de la cultura y el contexto: repensando el riesgo y la gestión del riesgo en poblaciones jóvenes usuarias de drogas] en *Health, Risk & Society*, (5)3, 2003, pp. 285-299.

riesgo, a partir de los cuales, la forma distintiva de concebir y caracterizar el riesgo, entre uno u otro enfoque, comienza sospechosamente a difuminarse. Al respecto –señala Duff–, es interesante notar la forma en que el riesgo se combina con daño y peligro. Si en el uso convencional el riesgo es definido en términos de la probabilidad de que ocurran sucesos o consecuencias indeseables, en esta nueva ecuación del “riesgo-peligro-daño”, éste surge como resultado de la eliminación de la chance, ya que se sostiene que el uso de drogas *invariablemente* produce diversos daños y peligros debido a la naturaleza de las sustancias en cuestión. En consecuencia, no hay riesgo de daño; el daño es un resultado cierto a corto, mediano o largo plazo.

Ahora bien, los lenguajes sociales (como los discursos del riesgo) son discursos peculiares y estratos específicos de la sociedad (grupos profesionales, campos de conocimiento distintos, etc.) en un determinado sistema social, en una determinada época y en un contexto históricamente situado, razón por la cual estos discursos sobre el riesgo no existen en el vacío. Un hablante o locutor siempre invoca un lenguaje social o discurso peculiar al producir un enunciado, pero lo hace apropiándose de éstos de alguna u otra manera, poblándolos con sus propias intensiones y estilos. En consecuencia, el habla es siempre una construcción híbrida, un atravesamiento de voces, estilos y tipos de enunciados, llamada a inscribirse de alguna u otra manera en el orden del discurso dominante¹⁴. En este marco, emerge la pregunta: ¿cómo los jóvenes usuarios de drogas se apropian del, o apropiados por el, discurso sobre los riesgos proveniente del mundo experto? A continuación intentaremos responder esta pregunta.

El anuncio como metáfora del control disciplinario

De acuerdo con la Real Academia Española, la palabra *anuncio* viene del latín *anuntius* y se define como: (1) Acción y efecto de anunciar; (2) Conjunto de palabras o signos con que se anuncia algo; (3) Soporte visual o auditivo en que se transmite un mensaje publicitario. Como observaremos a continuación, serán estas dos últimas definiciones las que producirían mayor resonancia en los discursos del riesgo, adquiriendo un particular significado. Al respecto,

¹⁴ Spink, M. y Manegon, V. “Prácticas discursivas como estrategias de gubernamentalidad: el lenguaje de los riesgos en documentos de dominio público” en Íñiguez, L. *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. Barcelona: Editorial UOC, 2006.

el siguiente texto, correspondiente a uno de los grupos focales realizados en el País Vasco en el marco de una de las investigaciones realizadas durante los últimos años en este campo, puede resultar aclaratorio:

P6: Luego las campañas informativas así, que hacen los anuncios que hacen en la tele y así... para mí personalmente no me parecen una forma de... de, no sé, de enseñar a los jóvenes que no se droguen.

P6: Muchas veces, pero no sé por ejemplo cuándo, yo me acuerdo (del anuncio de los gusanos) es que era asqueroso, pero no sé, aparte de salud por los demás, incluso a veces te llegan a incitar, te llegan a incitar.

P4: Ya...

P6: Yo lo veo así, no sé, yo creo que los anuncios y así no están muy bien.

P5: Sí, que no entendemos esos anuncios, que también da miedo el hecho de la dependencia esa de que llegan a demasiado, y eso, pues si enfocan los anuncios esos un poco p'ahí, igual nos hacen pensar un poquito, y tener más cuidado de, más en cuenta aunque...

P6: A largo plazo pues cualquier droga te afecta.

Ahora bien, mas allá de la distancia crítica que caracteriza el posicionamiento diferencial de los distintos hablantes respecto al conjunto de sus enunciados (*Yo lo veo así, no sé, yo creo que los anuncios y así no están muy bien*), por ahora lo que nos interesa revelar son los efectos discursivos que se desprenden de los mismos. En este sentido, volviendo al texto antes citado, cuando se dice que “*yo me acuerdo (del anuncio de los gusanos) es que era asqueroso, pero no sé, aparte de salud por los demás, incluso a veces te llegan a incitar, te llegan a incitar*” se puede inferir que desde la perspectiva de los jóvenes, la recepción de las campañas informativas en el campo de las drogas se hace en clave de anuncio.

En efecto, lo que los jóvenes significan como *el anuncio de los gusanos* refiere a la campaña “Ten cerebro. Pasa de la coca”, creada por la agencia saatchi&saatchi para la Fundación de Ayuda Contra la Drogadicción (FAD), y emitida por primera vez en el año 1992, y vuelta a ser (re)emitida (recuperada) en el año 2004. “Curiosamente”, dicha campaña sería bautizada por los medios de comunicación como *la campaña del gusano*, la misma que, tal como se indica en la cita anterior, los jóvenes recuerdan como *el anuncio de los gusanos*. Asimismo, debemos recordar que las imágenes de un gusano introduciéndose en la nariz de un joven, simulan-

do una raya de cocaína, simultáneamente eran acompañadas por una voz en *off* que decía: “*La cocaína va directamente al cerebro y te produce graves daños. Desde el primer momento. Desde la primera línea. Ten cerebro. Pasa de la coca*”.

Estos elementos conforman el contexto de enunciación en el cual la palabra *anuncio* adquiere un significado particular. En efecto, sabemos que una palabra u oración no conllevan el significado plenamente, sino que lo adquieren del todo en el escenario concreto en el que se produce. De ahí que leer las campañas de información en clave de anuncio significa algo más que una mera constatación de que a través de ellas se está anunciando algo. La cuestión central estriba en que el significado definitivo que adquiere la palabra *anuncio* en el discurso de los jóvenes se encuentra ineludiblemente vinculado a los daños anunciados en las campañas de información. De hecho, el texto “*La cocaína va directamente al cerebro y te produce gran daño. Desde el primer momento. Desde la primera línea*” subyace al enunciado del anuncio del gusano y completa su significado en tanto que constituye una pieza clave en el escenario concreto de su producción.

Por otro lado, aunque con menor fuerza e intensidad, en los discursos de los jóvenes la palabra *anuncio* adquiere un significado asociado a la segunda acepción del término. Ciertamente, desde esta segunda perspectiva, la recepción de las campañas de prevención en clave de anuncio implica que el mensaje informativo adquiere un determinado significado en el marco de los códigos publicitarios. En este sentido, no sólo se trata de que el mensaje devenga objeto de consumo, sino que además, dada su codificación publicitaria, puede llegar a tener un efecto discursivo contra-preventivo (... incluso a veces te llegan a incitar, te llegan a incitar).

En esta doble perspectiva, ¿qué implicancias tendría el hecho de que las campañas informativas sean significadas en clave de anuncio? A modo de respuesta, debemos señalar que el análisis de los discursos de los jóvenes nos indica que los distintos dispositivos semióticos y materiales mediante los cuales se articula el discurso social sobre el riesgo, adquieren una insospechada potencia performativa, revelando así su gran capacidad para crear realidades. De hecho, si tal como hemos visto hasta ahora, en la gramática del anuncio el daño pliega al riesgo, entonces la chance queda anulada y el anuncio deviene presagio. Ahora bien, si en la gramática del presagio los indicios o señales que anuncian un suceso futuro son omitidos o quedan anulados, entonces el presagio habrá devenido profecía (“*La cocaína va directamente al cerebro y te produce gran daño. Desde el primer momento. Desde la primera línea*”).

La ley del todo o nada: el aguante como ideología

De acuerdo con Spink y Menegon (2006), la construcción del lenguaje de los riesgos, desde que éste se volvió objeto de gestión, se expresa de forma diferenciada dependiendo de los distintos contextos en el que dicho discurso se articula. Al respecto, las autoras proponen la existencia de al menos tres tradiciones discursivas: el gobierno de colectivos (relacionados con cuestiones de salud, tecnología y ambiente), la disciplina de los cuerpos (con relación al estilo de vida como forma de autocontrol) y la aventura (con relación a unas determinadas prácticas necesarias para alcanzar determinadas ganancias). A cada una de estas tradiciones le correspondería una metáfora: *estar en riesgo* en la primera tradición; *correr riesgos* en la segunda; y *correr el riesgo deseado* en la tercera.

Si aceptamos el esquema propuesto por estas autoras, podemos convenir que en los discursos del riesgo en el campo de las drogas convergen las tres tradiciones discursivas mencionadas, y advertiremos también que estas tradiciones se expresan y articulan de forma diferenciada. Sin embargo, dicha articulación diferencial en el campo de las drogas no sólo dependerá de los múltiples contextos de enunciación, sino que también dependerá de los sujetos y de las sustancias en torno a los cuales se va a articular. En este sentido, la trilogía “drogas, sujetos y contextos” modula su producción, segmenta su circulación y media su recepción. De ahí que el uso político diferencial de las distintas metáforas propuestas para cada una de las tradiciones discursivas devenga una suerte de geopolítica del riesgo, en tanto permite categorizar a los individuos o grupos, diferenciado entre “aquellos en riesgo” y “aquellos que representan un riesgo para los demás”, es decir, diferenciar aquellos que se encuentran expuestos de aquellos que “nos exponen”. Sólo como distinción moral se diferencia entre “aquellos en riesgo” y “aquellos que representan un riesgo”, y la educación para la salud produce una distinción rutinaria entre el daño producido por causas externas al control de los individuos, y aquel causado por uno mismo. Al respecto, Dedorah Lupton señala que “de acuerdo a este discurso, si los individuos eligen ignorar los riesgos se están poniendo ellos mismos en peligro de enfermedad, discapacidad y muerte, lo cual los aleja del rol útil en la sociedad e incurrir en costos para el tesoro público. Los individuos expondrían directamente a otros al daño, por ejemplo fumando en un lugar público, conduciendo borrachos o diseminando

una enfermedad infecciosa, poniendo en un gran riesgo potencial a la comunidad”¹⁵.

Siguiendo a Spink y Menegon, la tercera tradición se nutre del campo de la economía y del deporte. Así, hay un conjunto de repertorios sobre el riesgo con connotaciones que hacen del correr riesgos una práctica necesaria para alcanzar determinadas ganancias. En este sentido, algunos de los repertorios propios de la aventura se habrían vuelto parte integral del campo de la economía, imprimiendo singularidades en el abordaje del riesgo en ese campo de saber: coraje, adrenalina, aguante. Desde esta perspectiva, es totalmente irrelevante si un perjuicio es significado como placentero o catastrófico: la relevancia está en la satisfacción subjetiva ante potenciales consecuencias y no en una lista predefinida de efectos indeseables¹⁶. De este modo, el denominador común satisfacción personal sería lo que permite la comparación directa entre riesgos y beneficios, a partir de un amplio abanico de opciones.

PI: Yo lo que creo que alguien que consume busca algo en particular, o sea que los riesgos no tienen que ver con lo que estás buscando, y luego pues que una vez que consumes te metes en un círculo que ya se hace tu vida, y por mucho que quieras consumir o no, ya se hacen valores, ¿no? vínculos, objetivos, o lo que sea, con la droga y... y ahí está (GF; Vasco I).

PI: Sí, pues cada droga yo creo que te da algo, si tú buscas por ejemplo con el speed, pues buscas velocidad o adrenalina, o lo que sea, pues buscas eso, y luego pues las consecuencias ya vendrán (GF; Vasco I).

De acuerdo con estas autoras, desde el campo del deporte, la aventura habría sido resignificada en la modalidad de las emociones radicales. De este modo, ciertos deportes radicales habrían sido domesticados, ya que se apoyan en reglas y equipos de seguridad. En esas modalidades de correr riesgos, lo que se buscaría sería mantener viva la tradición del fortalecimiento del carácter. Sin embargo, en oposición a la aventura sujeta a reglas, emerge la demanda y oferta de aventuras sin rescate, radicalizando aún más la experiencia de riesgo¹⁷. De cualquier modo, lo relevante aquí es que, de acuerdo a estas autoras, el discurso del riesgo desde la tradición de la aventura, considerando en ésta el peso del mundo de los negocios y de los deportes, permitiría reconocer que las teorías sobre riesgo necesitan incorporar la pregunta por el sentido del *riesgo deseado*.

¹⁵ Lupton, *op. cit.*, p. 5.

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ *Ibid.*

Si bien las tesis de Spink y Menegon parten de un paradigma constructivista de corte hermenéutico, de alguna manera nos llevan una vez más a la cuestión de la aceptabilidad del riesgo, cuestión ampliamente debatida desde otros paradigmas y tradiciones científicas. Guardando las debidas distancias del caso, la cuestión del *riesgo deseado* no deja de recordarnos las investigaciones llevadas a cabo por el denominado grupo de Oregon. Dicho grupo, apoyándose en diseños experimentales de investigación, intentaron identificar y analizar las dimensiones individuales y contextuales que influirían en la percepción y aceptación social del riesgo. Así, por ejemplo, algunos de los investigadores representantes de este grupo, como Vlek y Sallen, llegaron a identificar hasta once categorías diferentes de aspectos que –hipotéticamente– estarían relacionados con la aceptabilidad del riesgo, entre las cuales se destaca la voluntariedad de la exposición al riesgo y la controlabilidad de las consecuencias¹⁸, siendo la primera de éstas, a nuestro juicio, muy próxima a la cuestión del riesgo deseado.

Sin embargo, existiría una diferencia significativa entre ambos enunciados, diferencia que será clave para entender la noción de aguante que presentaremos. En efecto, si descontextualizamos el siguiente enunciado: “Las teorías sobre riesgo necesitan incorporar el sentido del riesgo deseado”, y abrimos su significado más allá del horizonte empírico restrictivo de los negocios y deportes que las propias autoras nos proponen para fijar su significado primero, y acto seguido re-situamos la cuestión del riesgo deseado en un horizonte teórico y empírico más amplio, entonces la brecha entre ambos enunciados se hace bastante más significativa. Si operamos de este modo, la cuestión del *riesgo deseado* perdería su función referencial restringida a un determinado contexto o campo (deporte o negocios), y al mismo tiempo dejaría de estar atada a una casuística de tipo explicativa, produciéndose un doble desplazamiento –político y epistémico– en la significación del riesgo deseado.

Respecto al desplazamiento político al que nos estamos refiriendo, pueden encontrarse algunos antecedentes en el debate generado en la década de los 70 y 80 a propósito del acelerado desarrollo tecnológico vivido en esa época (principalmente vinculado a la energía nuclear), y donde la cuestión de la aceptabilidad social del riesgo y su percepción sería uno de los puntos cruciales en torno al cual se generaría la

¹⁸ Puy, A. *Percepción social del riesgo: Dimensiones de evaluación y predicción*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Psicología Social, 1994.

mayor parte del debate. Sin embargo, ya por aquel entonces algunos autores advertían que tanto los propios planteamientos de la aceptación del riesgo y el debate en torno a su relación con la percepción del riesgo, habrían aportado respuestas cada vez más precisas y elaboradas a una pregunta equivocada, aludiendo de esta forma a las profundas implicaciones políticas que tendría el análisis de dichas cuestiones¹⁹.

En esa misma línea, otros investigadores intentarán zanjar la discusión señalando que aunque sin duda el riesgo es una variable relevante en el estudio de la aceptabilidad social —en este caso de la tecnología—, existiría un cuerpo de evidencia significativa y creciente que apoya la idea de que la crisis de la aceptación (con relación al creciente fenómeno NIMBY característico de la década de los 80) no lo sería por el riesgo *per se*, sino que se trataría de una crisis de las instituciones y de los procedimientos políticos, y que esto estaría planteando un gran reto a las nociones establecidas acerca de cuál debe ser el funcionamiento de la democracia representativa. Los mismos autores señalarán que el concepto de riesgo en sí mismo no resultaría suficiente para explicar los fenómenos que necesitan ser investigados (con relación a la aceptación, rechazo o si se quiere, al riesgo deseado). Más aún, señalan que

Puede que el uso más apropiado de los estudios empíricos sobre la percepción del riesgo sea el de servir de demostración para aquellos que todavía no han comprendido que 'simplemente depende'. Y en este sentido, los que decimos trabajar en el área deberíamos aceptar que estamos tratando con un tópico que en sí mismo no es más simple ni más complejo que el de cualquier otro aspecto acerca de cómo la gente vivencia y modela sus mundos, y actúa después con base en esas representaciones. Pero se trata de un tópico que, no obstante, es una cuestión política²⁰.

A la luz de estos antecedentes, ¿cómo releer políticamente la cuestión del riesgo deseado desde una perspectiva situada? O dicho de otro modo, ¿cómo entender el sentido político del riesgo deseado en el marco de nuestras sociedades contemporáneas y en el marco específico de los usos de drogas? Desde nuestro punto de vista, un primer paso en esa dirección tiene que ver con repensar la tercera tradición propuesta por Spink y Menegon, a la que las autoras llaman *aventura*, y sus respectivas consideraciones con el mundo de los negocios y del deporte. En esta perspectiva, cabe revisar los enunciados mediante los cuales se afirma que el correr riesgos es una

práctica necesaria para obtener determinadas ganancias, y por tanto estaría codificada por el mundo de la economía, y más específicamente aún por el mundo de los negocios.

Al respecto, el análisis del corpus discursivo de los jóvenes respecto al riesgo relacionado con las drogas y otros ámbitos de sus vidas cotidianas, nos advierte que el correr riesgos para obtener determinadas ganancias constituye una práctica recurrente que desborda el mundo de los negocios y el deporte. De hecho, correr riesgos deseados pareciera ser una constante en las vidas de los jóvenes. No una constante en sus estilos de vida, como si se tratase de opciones antojadizas de ser de una determinada forma, sino una constante estructural que signa sus contextos vitales y de vida. Una constante que se ciñe sobre la vida de los jóvenes como una demanda de mercado. De hecho la vida de los jóvenes transcurre en un contexto marcado por la precarización laboral, la incertidumbre y la desesperanza. En ese marco, como dice el viejo dicho: “quien no se arriesga, no cruza el río”.

PI: ...Nosotros lo único que podemos ver es eso, lo que es nuestro entorno, pero nosotros en realidad, si se ven las cosas desde fuera con algún telescopio del mundo y todo como está montado toda la pirámide, nosotros somos unos pringaos.

Es este el contexto que nos permite comprender con mayor profundidad el hecho de que a la hora de convocar a los jóvenes a hablar sobre los riesgos relacionados con los consumos de drogas, éstos responden intentando desarticular la experiencia del riesgo del campo exclusivo de las drogas y sus prácticas de consumo, y al mismo tiempo intentan re-territorializar sus experiencias del riesgo en un marco más amplio vinculado, entre otros aspectos, con la contingencia de ser jóvenes en una sociedad tardo moderna como la nuestra.

C: Es que riesgo hay siempre en la vida.

D: Es que la vida es un riesgo, entonces estamos hablando de riesgos, ¿de drogas?

D: Puedes coger tantas otras cosas que no te vengan por el tema de la droga.

A: No, eso está claro, por eso te digo que el riesgo está ahora mismo más en salir a la calle que en tomarme un éxtasis y me dé un chungo.

E: No, es que no hay nada... La vida es un riesgo.

C: Vivir es un riesgo.

En consecuencia, correr un riesgo deseado dejaría de ser algo equivalente a la acción individual y voluntaria de ciertos tipos de jóvenes, o un tipo de discurso ceñido a

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ Otway y Thomas, 1982 citado por Puy, *op. cit.*, p. 81.

ciertas esferas de la vida social moderna. Más bien se trataría de una metáfora de los tiempos, mediante la cual se expresarían los distintos modos de producir la subjetividad juvenil postmoderna. Uno de estos modos o formas tiene que ver con lo que llamaremos *el aguante*.

Desde un punto de vista etimológico, la palabra *aguante* proviene de *aguantar*; y ésta, a su vez, del italiano *agguantare* “coger, empuñar”, “detener (una cuerda que se escurre)”, “resistir (una tempestad)”, y éste derivado de *guanto*, “guante”, por alusión a los guanteletes de los guerreros medievales (una pieza de armadura con que se guarnecía la mano).

Desde un punto de vista existencial, ¿qué es el aguante sino el reemplazante humano de la fe? Es una actitud de resistencia frente a los embates de la vida. Una disposición a la entrega total, una actitud de sacrificio. Es una virtud del que arriesga, y por tanto deviene plenamente actor de una verdad. En este sentido, el aguante constituye el corazón de un micro relato que se ofrece a los sujetos como una importante reserva de sentido.

Los discursos sobre el aguante nos indican que éste adquiere diferentes sentidos y significados en las prácticas de los jóvenes relacionadas con sus consumos de drogas. Al respecto, el análisis de los discursos nos ha permitido identificar al menos cuatro posiciones discursivas.

En una primera posición, la significación del aguante refiere a una experiencia encarnada, siendo su principal eje de significación la resistencia física y mental. Generalmente dicha experiencia remite a contextos festivos o laborales, en los cuales la resistencia física alude a prolongar y potenciar la *performance* física, potenciando la presencia y prolongando la vigilia. En cuanto a la resistencia psíquica, esto alude a cierta potenciación del capital de sociabilidad, ya sea en intensidad y/o extensión. Desde esta perspectiva, la encarnación del aguante remite a la fisicidad de la experiencia:

P7: Me pongo una raya, quizás sólo para aguantar ese día, luego ya volveré a casa, toda la tarde durmiendo, y al día siguiente ya de puta madre; eso me ha pasado muchas veces.

Albert: Porque te deja desinhibirte como eres realmente, por la fiesta, por aguantar...

Judit: Y para aguantar toda la noche.

En una segunda posición, la significación del aguante refiere a una tecnología del yo y del control de sí, en tanto implica un acto de constricción experimentado por el sí

mismo. Si en el caso anterior el movimiento subjetivo era centrífugo, en este segundo caso se tratará de un movimiento eminentemente centrípeto, en el cual se pondrá en juego una determinada técnica de autocontrol:

P4: L...o bonito es... claro, si tú tienes una cosa que a ti te apetece y no le vas a decir nunca que no, ¿sabes? Nunca vas a contradecir tus sentimientos, porque si a ti te apetece fumarte un porro, te lo vas a fumar, y si te apetece fumarte otro, te lo vas a fumar, ¿sabes? El tema es saber decir: “mira, me voy a fumar un porro, pero ya me he fumado tres, pues mira, ya está, ¿sabes?” Y aguantarte un poco y te jodes, porque el próximo será mucho mejor.

P7: Hombre, yo aprendí a aguantarme para la fiesta, como quien dice, sí, a racionar.

En una tercera posición, la significación del aguante refiere a una puesta a prueba o actualización de ciertos atributos relacionados con la fortaleza y/o capacidad para soportar. Esta significación, al igual que las otras posiciones (aunque de forma más clara, visible y pública) permite actualizar la diferencia entre unos y otros usuarios, sobre la base de una jerarquía de más y menos aguante.

Piña: Es que unos tienen más aguante, otros menos.

Judit: Unos son más débiles; a unas personas los porros les pueden causar mucho más que...

Finalmente, en una cuarta posición, la significación del aguante remite a una condición: el ser joven. Desde esta perspectiva, ser joven permite (implica) “poder” aguantar.

Albert: A ver, somos jóvenes, y aguantar podemos aguantar. Pero cuando seamos mayores ya no...

La ideología del aguante, definida como el arte de no escapar, de soportar lo que venga, alteriza el ideal de “joven consumidor”, e implica el despliegue de un sentimiento estoico ante la adversidad. Asimismo, la ideología del aguante somete continuamente al joven consumidor a su confrontación, posibilitando su autoafirmación. El aguante no se puede “soltar” o “aflojar”, siempre se debe estar allí, ofreciendo “todo”. En este sentido, el aguante implica un ejercicio de sacrificio por parte del joven consumidor; sacrificio no exento de dolor y peligro que pone a prueba su resistencia, otorgándole un *plus* de honor. *Todo o nada*. Del

mismo modo, somete a los jóvenes consumidores al despliegue de todas sus habilidades y capacidades para sortear las variadas dificultades impuestas por las entidades de control y por las propias características del mercado informal de las drogas. Ahora bien, cabe preguntarnos, ¿cómo el discurso del aguante ha devenido *ideología* del aguante?

Eliseo Verón, desde una amplia noción de análisis del discurso, realiza una mirada vinculante entre lo ideológico y el poder, en función de dos tipos de gramáticas distintas: la de producción y la de reconocimiento, donde el eje central de su esquema está puesto en el lugar del sentido²¹. Afirmará que lo ideológico es el nombre del sistema de relaciones entre un conjunto significativo dado y sus condiciones sociales de producción. En este sentido, una ideología históricamente determinada es una gramática de producción. Por lo tanto está presente en cualquier tipo de materialidad discursiva, y no queda reducida a un determinado repertorio de contenidos. Es una gramática de generación de sentido, ya que no existe sentido que pueda ser no-ideológico²². De ahí que el aguante, en tanto que materialidad discursiva, devenga ideología.

De cualquier forma, no basta con decir esto último para responder la interrogante. Quedan algunas consideraciones por hacer respecto al tránsito del discurso del aguante a la ideología del aguante. En esa dirección, resultará oportuno detenernos brevemente en la noción de ideología, y así intentar esclarecer su relación de pertinencia con el discurso del aguante. Al respecto, el crítico literario inglés Terry Eagleton vincula fuertemente la ideología al poder. Dicho autor va a sostener que la ideología tiene que ver con la legitimación del poder de un grupo o clase dominante; el estudio de la ideología supone el estudio de las formas en que el significado sirve para sustentar relaciones de dominio que logran resolver imaginariamente contradicciones reales por medio de ciertas estrategias²³. Las estrategias por las cuales el poder se legitima son: “Promocionando creencias y valores afines a él, naturalizando y universalizando tales creencias para hacerlas evidentes y aparentemente inevitables, denigrando ideas que puedan desafiarlo, excluyendo formas contrarias de pensamiento, quizás por una lógica tácita pero sistemática, y oscureciendo la realidad social de modo conveniente a sí mismo”²⁴.

Desde nuestro punto de vista, el análisis del discurso del aguante nos revela una gramática del sentido que sólo

puede ser aprehendida en el marco de las relaciones de poder/contrapoder y de hegemonía/subalternidad. De hecho, no podemos olvidar que el aguante como práctica discursiva de los jóvenes usuarios de sustancias psicoactivas se inscribe en, y al mismo tiempo forma parte de, un orden del discurso de las “drogas y sus riesgos asociados”. Como tampoco podemos olvidar que tratándose de jóvenes consumidores, presentan un doble atributo de subordinación: en primer lugar por su condición de jóvenes, dado que la no-integración —o integración parcial— en las estructuras productivas y reproductivas, es una de sus características definitorias. Y en segundo lugar por su condición de consumidores de drogas, dado que sus prácticas de consumo transcurren al margen de la ley. En este sentido, el aguante como práctica de subordinación no puede entenderse sino como uno de los términos constitutivos de una relación binaria en la que el otro es la dominación, ya que los grupos subalternos están siempre sujetos a la actividad de los grupos que gobiernan, incluso cuando se rebelan y sublevan. De ahí que el análisis del discurso del aguante nos revele de forma elocuente la colonización ejercida por el discurso dominante en la producción de su propia narrativa (subjetivación). De hecho, la presencia de la ecuación “riesgo/peligro/daño” atraviesa de forma espectral el corazón de su micro relato. ¿De qué otra forma podemos entender, sino en esta relación de dominación, la posición casi épica del consumidor dispuesto a aguantar los embates del riesgo/daño como consecuencia de su accionar? ¿De qué otra forma podemos entender la consagración del consumidor en el “todo o nada”, sino en el marco de la idealización de la abstención?

La ideología no es una simple “visión del mundo”, sino una proyección social; puede reproducir el orden social existente y mantener como definitivos y naturales los sentidos que las cosas tienen en un determinado sistema de relaciones de producción, o al contrario, discutir y subvertir en la práctica dichas relaciones y su articulación discursivo-ideológica²⁵. En el marco de dicha tensión, ¿cómo situar el discurso del aguante? A nuestro juicio, el discurso del aguante está conformado por un habla de naturaleza híbrida, cuya producción se debate entre “lo nuevo” y “lo emergente”. Lo nuevo sólo implicaría otra fase en el devenir de lo dominante, mientras que lo emergente implicaría que este discurso está constituido por nuevos significados y prácticas que aún no han sido incorporados a la cultura dominante.

Con relación a dicha diferencia, Raymond Williams nos advierte que resulta muy difícil distinguir entre los elementos que constituyen efectivamente una nueva fase de la

²¹ Irazábal, F. *El giro político*. Argentina: Editorial Biblos, 2004.

²² *Ibid.*

²³ Irazábal, *op. cit.*

²⁴ Eagleton, 1997 citado por Irazábal, *op. cit.*, p. 24.

²⁵ Ponzio, 1998 citado por Irazábal, *op. cit.*

cultura dominante, y los elementos que son esencialmente alternativos o de oposición a ella, es decir, contra-hegemónicos. Así y todo, tenemos indicios suficientes como para pensar que el discurso del aguante, en tanto que deviene ideología, es coherente con la formación discursiva dominante sobre las drogas y sus riesgos asociados, así como también lo es con relación a otras formaciones discursivas, como por ejemplo los discursos sociales dominantes sobre las juventudes contemporáneas.

Así por ejemplo, sus narrativas edificantes y casi épicas, mediante las cuales se vincula el aguante a la fortaleza, nos invitan a pensar en cierta correspondencia con la tendencia imperante en el mundo moderno y tardo moderno a la esencialización de las identidades. Podemos, asimismo, establecer una cierta correspondencia entre estas narrativas y los nuevos dispositivos de gubernamentalidad puestos en marcha en las sociedades de control, mediante los cuales se promueve una visión del individuo como poseedor de una forma especial de capital definido como su “potencial”, el cual debe gestionar mediante un laborioso trabajo sobre sí mismo, para lo cual dispone, entre otros recursos tecnológicos, de toda la farmacopea moderna.

Desde otro lugar, la postcolonialista Gayatri Spivak nos advierte de la existencia de un silenciamiento estructural del “subalterno” en las lógicas narrativas históricas del capitalismo. Para esta autora existen unas lógicas narrativas en el discurso del subalterno; unas lógicas que inscriben su “habla”, su lenguaje, a través de su corporalidad, su lenguaje físico, a través de “el espacio en blanco de las palabras”, pues para ella incluso los silencios son expresiones de habla, contrariamente a lo que se estructura desde las lógicas narrativas históricas dominantes. Para Spivak, el sujeto social, “el subalterno”, no es escuchado; su discurso no está validado por la institución, y por lo tanto constituye un sujeto social que estaría alejado de una línea de movilidad social. En este sentido, dada la condición de subalternidad de los jóvenes consumidores de drogas, y por consiguiente de la de sus discursos, y dada nuestra posición institucional en tanto que investigadores, es posible pensar que se produzca cierto impedimento para ver con mayor nitidez y claridad lo emergente y contra-hegemónico de sus prácticas discursivas.

O quizá esta suerte de ceguera selectiva que impide ver con nitidez lo emergente en las prácticas discursivas de los jóvenes, no se deba solamente a la condición de silenciamiento estructural del subalterno, sino que también obedezca a una falla estructural tanto a nivel de las herramientas categoriales y/o conceptuales que utilizamos para producir conocimiento sobre el subalterno y la subalterni-

dad, como en los modos de producción de conocimiento sobre la subalternidad.

A modo de corolario

En el marco de las políticas públicas de corte neoliberal se habría producido una re-codificación del lugar del Estado y del lugar del sujeto en un contexto en el cual se habría alterado la relación entre el Estado y sus instituciones respectivas, alterándose también la relación de lo público y lo privado, y donde los principios de eficiencia y gestión se habrían reactivado, mientras que otros como *solidaridad* o *pertenencia* francamente se habrían devaluado. En este nuevo contexto, y desde una perspectiva de los estudios de gubernamentalidad, emergerían tres tipos de dispositivos que serían determinantes en la gestión moderna de los llamados *problemas sociales*. Estos serían: el gobierno a distancia, la gestión individual del riesgo y la gestión política del miedo.

En cuanto a la gestión individual de los riesgos, una vez más recurriendo a Foucault, es posible distinguir dos formas de gobierno del sí mismo (o gestión de sí) que serían complementarias entre ellas. Por un lado encontraríamos todas aquellas prácticas que hacen referencia a las formas con que las agencias y autoridades de diferente signo intentan moldear la conducta, aspiraciones, deseos, necesidades, así como las capacidades de diversas categorías sociales, de tal manera que éstas se inscriban en diversas estrategias para lograr con ello ciertos fines. Por otro lado encontraríamos aquellas prácticas de autorregulación de los sujetos, fundamentalmente a través de medios que los sujetos mismos movilizan para saber más sobre sí mismos. A estas últimas formas de gobierno, Foucault las denomina *tecnologías del yo*, en tanto corresponden al modo en que un individuo actúa sobre sí mismo, a los procesos a través de los cuales el *uno mismo* es construido y modificado por cuenta propia o con ayuda de otros²⁶. En palabras del propio Foucault, las tecnologías del yo corresponderían a “cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad”²⁷. Dicho de otro modo, por un lado moldes disciplinarios (el anuncio como metáfora), y por otro lado procesos de modulación (el aguante como ideología).

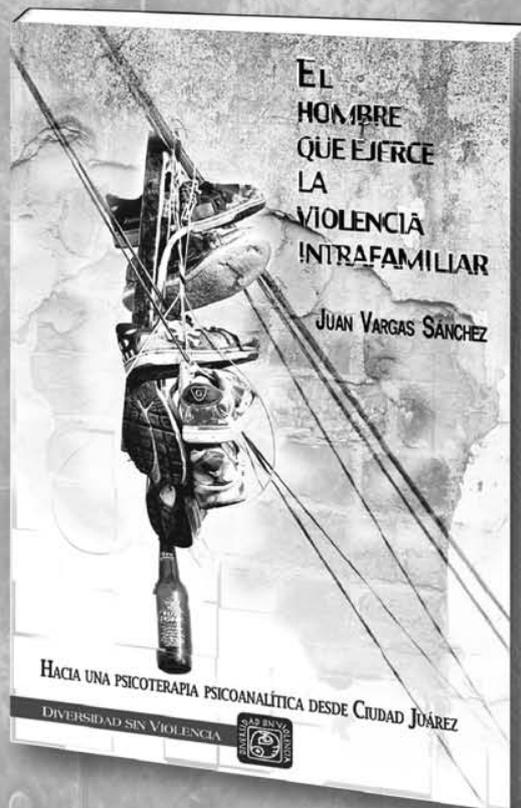
²⁶ San-Martín, David, *op. cit.*

²⁷ Foucault, Michel. *Tecnologías del Yo*. España: Paidós, 1996, p. 48.

El hombre que ejerce la violencia intrafamiliar

Hacia una terapia psicoanalítica desde Ciudad Juárez*

Sergio G. Sánchez Díaz **



En este libro se aborda el tema de los hombres que ejercen violencia intrafamiliar en Ciudad Juárez. La información que se expone parte de años de experiencia en el campo por parte del autor, como terapeuta, y del estudio en profundidad de 15 casos de hombres violentos.

A través de cinco capítulos, el autor explora diversas dimensiones de esta difícil y compleja cuestión, en el escenario de Ciudad Juárez.

El autor parte de la siguiente idea: los contextos familiares en los que se reproduce el modelo de control y poder tradicional patriarcal, es decir, el control y el poder tradicional del padre –al lado de las formas de sumisión comunes por parte de la madre–, generan actitudes violentas en los hijos en la edad adulta.

El autor además presenta una hipótesis que completa el panorama anterior: se refiere a la amenaza que ese hombre violento experimenta en su “sí mismo narcisista”, cuando su poder es amenazado por diversas circunstancias; el conflicto que de ahí se deriva da lugar a escenarios en los que con frecuencia el individuo deriva hacia el uso de sustancias tóxicas, adicciones y, desde luego, la violencia; en primer lugar, la intrafamiliar.

El autor explora las características de la violencia en estos hombres: nos presenta sus principales manifestaciones, como sería el estallido violento, la exaltación, el descontrol, el alcoholismo y la caída en la drogadicción.

Luego, el autor se introduce en diversos aspectos que van conformando el complejo panorama de la violencia intrafamiliar. Muchos factores entran en juego: los egos patriarcales en disputa (entre el cuñado y el suegro, por ejemplo), el estrés causado por las presiones laborales, los celos, y problemas con los hijos, entre otras cuestiones.

Igualmente explora otros aspectos que tienen que ver con la espiral de la violencia en la que caen estos hombres: los episodios de violencia, su frecuencia, así como aspectos que tienen que ver con la historia de cada uno de estos hombres, en sus familias y en su pareja actual, durante el noviazgo.

En suma, es ésta una visión difícil y compleja de la cultura, de las relaciones de género, de cómo se ve en México a la “novia”, cómo esta etapa (y la vida toda), está cargada de prejuicios, de todo lo cual participan también los familiares, propiciando, desde el núcleo familiar, las condiciones de la violencia.

* Vargas Sánchez, Juan. *El hombre que ejerce la violencia intrafamiliar. Hacia una terapia psicoanalítica desde Ciudad Juárez*. México: UAM-Iztapalapa / CIESAS / CONACYT / UTEP / Ed. Eón, 2010, 160 pp.

** Profesor-Investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), sede Distrito Federal. Profesor externo de la UAM-Iztapalapa.